



		Página 1 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018 Nº de revisión: 2
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo al Reg. 2015/830 (modifica al Reg. 1907/2006)		Sustituye a la revisión de noviembre de 2017

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

TEQUIL

Extracto acuoso de Quillaja saponaria Molina y Yuca schidigera

Revisión: Las secciones que han sido revisadas o tienen nueva información están marcadas con un ♣.

♣ SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. **Identificador del producto** **EXTRACTOS VEGETALES**
- Nombre comercial..... TEQUIL
- 1.2. **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados** Usos pertinentes:
Fertilizante. Uso exclusivo usuario profesional.
- 1.3. **Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** **FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.**
Paseo de la Castellana, 257
28046 Madrid
Tel. 915530104
buzon@fmc.com
- 1.4. **Teléfono de emergencia** (+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

♣ SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla** Vea la sección 16 para el texto completo de las frases H y las indicaciones de peligro.
- Clasificación CLP del producto según Reg. 1272/2008 modificado Irritación ocular, categoría 2 (H319)
- Efectos adversos para el medio ambiente No clasificado como peligroso para el medio ambiente.
- 2.2. **Elementos de la etiqueta**
- Conforme al reglamento EU Reg. 1272/2008 modificado
- Identificador del producto **EXTRACTO ACUOSO DE QUILLAJA SAPONARIA MOLINA Y YUCA SCHIDIGERA**

		Página 2 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H319

Provoca irritación ocular grave

Indicaciones de peligro adicionales

EUH401

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Consejos de prudencia

P264

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280

Llevar guantes, prendas y gafas o máscara de protección.

P305+P351+P338.....

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitarlas lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313.....

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico

P362

Quitar las prendas contaminadas.

2.3. **Otros peligros**

El producto no cumple los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. **Sustancias**

No aplicable

3.2. **Mezclas**

Vea la sección 16 para el texto completo de las frases H y las indicaciones de peligro.

<u>Ingredientes</u>	<u>Contenido (%)</u>	<u>No. CAS</u>	<u>No. EC</u>	<u>Clasificación CLP</u>
<i>Quillaja saponaria</i>	75 - <100 %	68890-67-0	273-620-4	Irrit. ocular, 2 (H319) STOT SE, 3 (H335)

♣ SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. **Descripción de los primeros auxilios**

Si ocurre la exposición, no espere a que se desarrollen los síntomas, de inmediato comience los procedimientos descritos a continuación y llame al teléfono de emergencia (véase sección 1). Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje al intoxicado solo en ningún caso.

Inhalación

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

		Página 3 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

- Contacto con la piel Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.
- Contacto con los ojos Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la Ficha de Datos de Seguridad del producto.
- Ingestión En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la Ficha de Datos de Seguridad de este producto.
- 4.2. **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.
- 4.3. **Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, mostrar esta ficha de seguridad al médico.
Mantener al paciente en reposo. Conservar la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acostarla de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

♣ SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1. **Medios de extinción** Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.
- 5.2. **Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.
- 5.3. **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

♣ SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

		Página 4 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

- 6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente** Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
- 6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza** Se recomienda considerar la posibilidad de prevenir efectos dañinos por el vertido, tales como el aislamiento o sellado. Véase GHS (Anejo 4, Sección 6).
- Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.
- 6.4. **Referencia a otras secciones** Véase subsección 8.2 para protección personal. Véase sección 13 para eliminación.

♣ SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1. **Precauciones para una manipulación segura** Ver también Sección 8.
- Precauciones generales:
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:
- Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.
- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:
- Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:
- Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)
- No verter en el medio ambiente. Recoger todo el material de los residuos y restos de la limpieza de equipos, etc, y eliminar como residuos peligrosos. Véase la sección 13 para eliminación.

		Página 5 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 3 °C

Tª máxima: 35 °C

Tiempo máximo: 60 meses

- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3. Usos específicos finales

Este producto es un fertilizante y sólo puede ser utilizado para las aplicaciones para las que se ha diseñado, de acuerdo con una etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras.

♣ SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límite de exposición personal

No se ha establecido un límite de exposición personal para la mezcla.

8.2. Controles de la exposición

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



Protección respiratoria

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).



Guantes protectores .

Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser

		Página 6 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

controlados antes de su aplicación.



Protección ocular

Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



Otras protecciones para la piel

Ropa de trabajo:

Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.

Calzado de trabajo EN ISO 20347:2012 antideslizamiento:

Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas

Estado físico a 20 °C	Líquido
Aspecto	No determinado
Color	Marrón
Olor	No determinado
Umbral olfativo	No relevante *
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	No relevante *
Presión de vapor a 20 °C	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C	<300.000 Pa (300 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C	No relevante *
Densidad a 20 °C	1.100 – 1.200 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C.....	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C	No relevante *
Concentración	No relevante *
pH	3,5 - 5,5
Densidad de vapor a 20 °C	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C	No relevante *
Propiedad de solubilidad	No relevante *
Temperatura de descomposición ...	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación	No relevante *
Propiedades explosivas	No relevante *
Propiedades comburentes.....	No relevante *
Punto de inflamación	No inflamable (>60 °C)
Inflamación (sólido, gas)	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación .	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior ..	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior...	No relevante *

		Página 7 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

Límite inferior de explosividad No relevante *
 Límite superior de explosividad... No relevante *

9.2. **Información adicional**

Tensión superficial a 20 °C No relevante *
 Índice de refracción No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
--

- 10.1. **Reactividad** No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.
- 10.2. **Estabilidad química** Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
- 10.3. **Posibilidad de reacciones peligrosas** Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
- 10.4. **Condiciones que deben evitarse** Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente.
- Choque y fricción No aplicable
 Contacto con el aire No aplicable
 Calentamiento No aplicable
 Luz solar No aplicable
 Humedad No aplicable
- 10.5. **Materiales incompatibles**
- Ácidos Evitar ácidos fuertes
 Agua No aplicable
 Materiales comburentes No aplicable
 Materiales combustibles No aplicable
 Otros Evitar álcalis o bases fuertes
- 10.6. **Productos de descomposición peligrosos** Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

		Página 8 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

❖ SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos	No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas.
<i>Producto</i>	En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición.
Ruta(s) de entrada - ingestión	LD ₅₀ , oral, rata: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión.
- piel	LD ₅₀ , dermal, rata: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel.
- inhalación	LC ₅₀ , inhalación, rata: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.
Corrosión o irritación cutáneas	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
Lesiones oculares graves o irritación ocular.....	Produce lesiones oculares tras contacto.
Sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
Mutagenicidad.....	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
Toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
STOT – Exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
STOT – Exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

		Página 9 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad	No determinado
12.2. Persistencia y degradabilidad	No disponible
12.3. Potencial de bioacumulación	No determinado
12.4. Movilidad en el suelo	No determinado
12.5. Resultados de valoración PBT y mPmB	El producto no cumple los criterios PBT/ mPmB.
12.6. Otros efectos adversos	No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos	<p>Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos.</p> <p>La eliminación de residuos y envases debe hacerse siempre de acuerdo a las regulaciones locales aplicables.</p> <p>Según la Directiva de Normas de (2008/98/EC), debe considerarse en primer lugar la posibilidad de reutilizar o reprocesar el material. Si esto no es posible, el material puede eliminarse en una planta química con licencia o destruirse por incineración controlada con lavado de gases de combustión.</p> <p>No contaminar agua, alimentos, piensos o semillas por el almacenamiento o la eliminación. No verter en sistemas de alcantarillado.</p> <p>Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.</p> <p>Reglamento (UE) n° 1357/2014: HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT/Toxicidad por aspiración)</p> <p>De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015</p>
---	--

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación ADR/RID/IMDG/IATA/ICAO

14.1. Número ONU	No clasificado.
------------------------	-----------------

		Página 10 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

- 14.2. **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** No clasificado.
- 14.3. **Clase(s) de peligro para el transporte** No clasificado.
- 14.4. **Grupo de embalaje** No clasificado.
- 14.5. **Peligros para el medio ambiente** -
- 14.6. **Precauciones particulares para los usuarios** -
- 14.7. **Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC** No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 15.1. **Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante.
- Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):
1. No se utilizarán en los artículos de broma ni en las mezclas o los artículos destinados a ser utilizados como tales, por ejemplo como constituyentes de los polvos de estornudar y de las bombas fétidas.
 2. Los artículos de broma, las mezclas o los artículos destinados a ser utilizados como tales que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
 3. No obstante, los puntos 1 y 2 no serán aplicables a bombas fétidas con un contenido que no sobrepase 1,5 ml de líquido.
- Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
- Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

		Página 11 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

Otras legislaciones

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

Reglamento (CE) n° 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes

- 15.2. **Evaluación de la seguridad química** El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

❖ SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Cambios relevantes de la SDS Ficha de datos de seguridad con nuevo formato y cambios menores.

Lista de abreviaturas	CAS	Chemical Abstracts Service
	CLP	Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado
	Dir.	Directiva
	EC	Comunidad Europea
	EC ₅₀	Concentración con el 50% de efecto.
	E _b C ₅₀	EC ₅₀ en términos de reducción de crecimiento
	GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011
	IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel
	ISO	Organización Internacional para la Estandarización
	IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
	LC ₅₀	Concentración letal 50%
	LD ₅₀	Dosis letal 50%
	MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.
	mPmB	Muy Persistente, Muy Acumulativo
	N.e.p.	No especificado propiamente
	OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
	OSHA	Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
	Reg.	Reglamento
	SDS	Ficha de Datos de Seguridad
	STOT	Toxicidad Específica en Determinados Órganos
	WP	Polvo Mojable

Referencias..... Los datos medidos este producto son datos no publicados de la empresa. Información sobre los ingredientes está publicada en la literatura y puede encontrarse en diversos lugares.

		Página 12 de 12
Nombre del producto	TEQUIL	Noviembre 2018

Métodos de clasificación No disponibles

Indicaciones de peligro CLP utilizadas	H319	Provoca irritación ocular grave.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias
	EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Asesoramiento en la formación Este material sólo debe ser utilizado por personas que están al corriente de sus propiedades peligrosas y han sido entrenadas con las precauciones requeridas de seguridad.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se considera exacta y fiable, pero el uso del producto puede variar y pueden ocurrir situaciones imprevistas por FMC Agricultural Solutions, S.A.U.. El usuario del material debe controlar la validez de la información en las circunstancias locales.

Preparado por: FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Departamento de Asuntos Reglamentarios